



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-151-AG23, ADQUISICIÓN JUEGO DE CUCHILLAS, PERNOS Y TUERCAS PARA MOTONIVELADORA JOHN DEERE MODELO 672G, MODALIDAD COMPRA ÁGIL

DECRETO ALCALDICIO N° 1033 /

QUILLECO, 15 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2065 de fecha 10/05/2023, emitida por MOVILIZACIÓN solicitando: *LA ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE CUCHILLAS, 90 PERNOS Y 90 TUERCAS PARA MOTONIVELADORA JOHN DEERE MODELO 672G.*

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-151-AG23, Adquisición de juegos de cuchillas, pernos y tuercas, al Proveedor, **Félix Antonio Olea Cornejo**, RUT: **13.571.507-7** por un Monto de **\$985.320.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.22.04.011 (1)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Movilización.
- =====